



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 01 MAR 2018

VISTO:

El listado de Personal contenido en Nota N° 864/2018, que realizó horas extras durante el mes de DICIEMBRE de 2017 y ENERO de 2018, además de las horas extras que ejecutarán durante el mes de MARZO del corriente año, elevado por el Director a cargo del Area de Mantenimiento y Producción y Servicios Generales, cuya liquidación se producirá en el mes de MARZO de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que existen tareas que por su particular inserción en el organigrama de esta Facultad resultan vitales de asegurar, en cuanto a su ejecución, del modo más eficaz y eficiente para garantizar el desarrollo de las políticas de gobierno.

Que es criterio de esta Facultad que en las condiciones mencionadas en párrafo anterior se cuentan las tareas llevadas a cabo por el sr. Ramón Ludueña como encargado del Area Mantenimiento – Servicios Generales – y del personal a su cargo, los que han cumplido horas durante días sábados y por extensión de jornada durante los días de semana, llevadas a cabo en ambos edificios durante los meses de DICIEMBRE 2017 y ENERO y FEBRERO de 2018.

Que las presentes asignaciones se otorgan en concordancia con las disposiciones del Artículo N° 74 del Decreto N° 366/06.

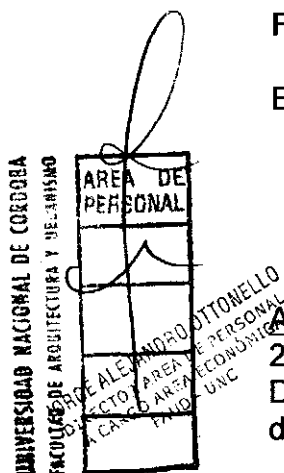
Que esta Facultad cuenta con el presupuesto para atender las horas extras que se tratan, las que serán solventadas con partidas provenientes de la Fuente 11, Inciso I (sueldos).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba,

**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar y Disponer la liquidación en el mes de MARZO de 2018, las horas extras realizadas por personal NoDocente durante el mes de DICIEMBRE DE 2017, con carácter no permanente ni bonificable, según se detalla en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º: Autorizar y Disponer la liquidación en el mes de MARZO de 2018, las horas extras realizadas por personal NoDocente durante el mes de





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 284 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

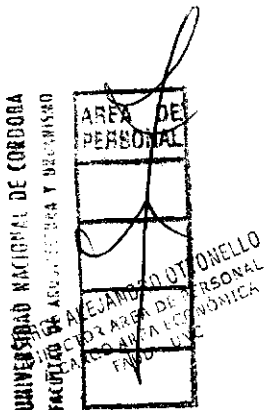
ENERO DE 2018, con carácter no permanente ni bonificable, según se detalla en el Anexo II, que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3º: Autorizar y Disponer la liquidación en el mes de MARZO de 2018, las horas extras que realizará el personal NoDocente durante dicho mes, con carácter no permanente ni bonificable, según se detalla en el Anexo III, que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 4º: La erogación descripta en el artículo Nº 1 y 2 asciende a un total de Pesos OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 80.989,23), imputando la misma al Crédito de la Partida 1.3.6.1 de la Fuente 11 – Inciso I (Sueldos)

ARTICULO 5º: La presente liquidación de Horas Extras incluyen los descuentos correspondientes a aportes previsionales personales establecidos por ley.

ARTICULO 6º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, comuníquese, Dése al registro de Resoluciones y archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

944-18

RESOLUCION Nº

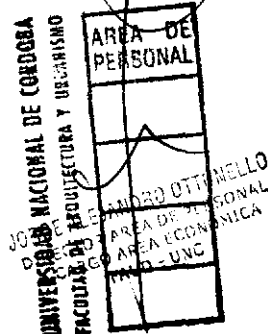


Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ANEXO I: HORAS EXTRAS.
MES: DICIEMBRE/17

RESOLUCION DECANAL N° 144-1.8

Legajo	Agente	Tipo Hora	Cant. Horas	Valor Hora	Totales
47448	QUEVEDO, ABEL	50%	13	\$ 302,88	\$ 3.937,44
50035	SANABRIA, DARIO ALEJAN	50%	14.5	\$ 322,31	\$ 4.673,49
49664	MAZZAFORTE, LUCAS	50%	8	\$ 281,01	\$ 2.248,08
37655	SALVATORI, JUAN ALBERTO	50%	7	\$ 449,40	\$ 3.145,80
24602	LUDUEÑA, RAMON	50%	20	\$ 596,31	\$ 11.926,20
53615	ECHEVERRIA, MARIANO ALE	50%	11	\$ 215,50	\$ 2.370,50
24304	GERLERO, HECTOR	50%	1.5	\$ 464,02	\$ 696,03
TOTAL					\$ 28.997,54





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ANEXO II: HORAS EXTRAS.

MES: ENERO/18

RESOLUCION DECANAL N° 144-18

Legajo	Agente	Tipo Hora	Cant. Horas	Valor Hora	Totales
53615	ECHEVERRIA, MARIANO ALE	50%	6.5	\$ 215,50	\$ 1.400,75
53615	ECHEVERRIA, MARIANO ALE	100%	5.5	\$ 287,33	\$ 1.580,31
TOTAL					\$ 2.981,06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Jorge Elanirio Ottoneiro
DIRECTOR AREA DE PERSONAL
A CARGO AREA ECONOMICA
FACULTAD - UNO





Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ANEXO III: HORAS EXTRAS.

MES: MARZO/18

RESOLUCION DECANAL Nº 144-18

Legajo	Agente	Tipo Hora	Cant. Horas	Valor Hora	Totales
47448	QUEVEDO, ABEL	50%	32.5	\$ 302,88	\$ 9.843,60
50035	SANABRIA, DARIO ALEJAN	50%	30.5	\$ 322,31	\$ 9.830,46
49664	MAZZAFORTE, LUCAS	50%	35	\$ 281,01	\$ 9.835,35
37655	SALVATORI, JUAN ALBERTO	50%	21.5	\$ 449,40	\$ 9.662,10
24602	LUDUEÑA, RAMON	50%	16.5	\$ 596,31	\$ 9.839,12
TOTAL					\$ 49.010,63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

